

Acta de Fallo de la Licitación

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-FIN21-008/2021

Acta que se formula conforme a lo establecido en el **Artículo 35**, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV**, de su **Reglamento**; y la **Cláusula Décima Cuarta** de las Bases de la Licitación.

1. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **11:45** horas del día **04 de octubre de 2021**, de conformidad con la establecido en las Bases de la Licitación, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Por la Secretaría, la Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez, Subsecretaria de Licitaciones Control Documental de la SEOP, quien procedió a dar lectura al dictamen que la Secretaría emite en relación a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número **SEOP-LIR-FIN21-008/2021**, correspondiente a la obra: **Construcción del Módulo comunitario y cancha de usos múltiples de la localidad de La Unión, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.**

3. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

Esta Secretaría, determina que, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes que incurren para la ejecución de esta obra, adjudica esta licitación a la empresa:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE \$ (CON IVA)
OMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,635,333.48

4.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La presente acta sirve para esta empresa como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **DECRETO-OP-075/2021** el día **06 de octubre de 2021** a las **14:00** horas en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la **Cláusula Décima Séptima** de las Bases de la Licitación y en el presente fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día **14 de octubre de 2021** y la fecha de terminación el día **11 de enero de 2022**, con un plazo de ejecución de **90** días naturales.

Se hace del conocimiento a los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas durante la licitación, que estas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

En los supuestos a que se refiere el **Último Párrafo del Artículo 70 de la Ley**, los licitantes contarán con un plazo de hasta treinta días naturales contados a partir de la conclusión de los términos señalados en dicho precepto legal para solicitar la devolución de sus proposiciones desechadas; transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere realizado solicitud alguna, la Secretaría podrá destruirlas.

Acta de Fallo de la Licitación

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

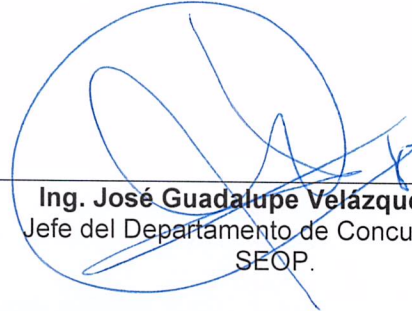
SEOP-LIR-FIN21-008/2021

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales correspondientes, se rubrica y firma la presente acta por las personas que intervinieron en el evento, siendo las **11:55 horas del día 04 de octubre de 2021**, entregándose copia a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.



Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez.
Subsecretaria de Licitaciones y Control
Documental de la SEOP.



Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Jefe del Departamento de Concursos de la
SEOP.



C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.
Representante del Órgano Interno de Control
adscrito a la SEOP.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



Lic. María Hermila Vázquez Centeno.
Representante de la empresa. OMER
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.